

intermediación de servicios y capacidades en territorio ecuatoriano a través de la representación de dichas empresas farmacéuticas en territorio ecuatoriano, el financiamiento cubre los gastos de sus especialistas dentro del país ecuatoriano y se mantiene estrictamente apegado a los valores asignados, reportándolos mensualmente a través de informes contables al Estado Cubano generando utilidad y cumpliendo con la disciplina fiscal de aporte en impuestos a la renta (SRI).

Ambos accionistas, después de revisar los informes económicos y sus resultados positivos agradece a quienes hicieron posible los mismos, y manifiestan estar completamente de acuerdo con el informe económico del año 2015 revisado previo a la presente Junta.

2.- PUNTO DOS.- Establecer políticas de crecimiento para el año 2016.

El Dr. Jorge Enrique Mayo expresa que para el actual año, Norville Ecuatoriana se propone lograr el registro de unos 15 productos de interés en la relación binacional, acompañar misiones políticas y técnicas de alto nivel y acompañar procesos técnicos de los Programas de detección de discapacidad auditiva y de detección de errores del metabolismo que se desarrollan por MSP, así como acompañar los nuevos programas de salud que empresas cubanas desarrollarán con el IESS, y sistemas de seguro médico de las FFAA y Policía como parte de la Red pública integral de salud (RISP).

La Dra. Janet Hernández (CIMAB S.A.) manifiesta que es importante mantener políticas de control con la misma calidad y esfuerzos realizados hasta ahora.

Este año una vez culminado procesos de acreditación ISO para equipamiento de productos COMBIOMED se comenzará procesos de registros para la venta, así como el inicio de procesos de obtención de registros sanitarios de productos de biotecnología agropecuaria.

Significativo es la consolidación y acompañamiento a nuestras empresas cubanas y el sector de la salud MSP e IESS en programas integrales para la reducción de la amputación por Diabetes como parte de un convenio facturado en sistema compensatorio SUCRE lo cual constituye ejemplo de integración y complementación económica entre nuestros Estados.

Con este acuerdo y siendo las diecinueve horas del día viernes 4 de marzo del año 2016, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

2

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA.

QUITO, 4 de marzo del 2016

En la ciudad de Quito, hoy día viernes, a las dieciséis y treinta horas del 4 de marzo del año 2016, en las oficinas de la compañía NORVILLE ECUATORIANA CIA. LTDA., situada en Calle El Batán N24-134 y avenida 6 de diciembre, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía, para tratar los puntos de la convocatoria enviada por el Señor Gerente con fecha 2 del presente mes. Una vez confirmado el quórum y verificado que se encuentra presente la Dra. Janet Hernández Cruz en calidad de representante de CIMAB S.A. y el Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández en su calidad de representante de NEURONIC S.A. para asistir a esta Junta, la cual constituye el 100% del capital suscrito y el pagado, se da inicio a la Junta General ordinaria de Accionistas, presidida por el Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la Dra. Janet Clement Ruiz.

El Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, para en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

1. Informe del Gerente General. Análisis los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2015.
2. Establecer políticas de crecimiento para el año 2016.

La Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas (100% del capital suscrito y el pagado) y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratar en esta Junta General de Accionistas.

El Señor Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández, en calidad de Gerente General con anterioridad a la presente reunión dando cumplimiento a lo que establece en el Estatuto Social.

1.- PUNTO UNO.- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2015.

Según lectura del informe de Gerencia del Dr. Jorge Enrique Mayo Fernández, la empresa durante el año económico 2015, ha realizado la ampliación de la información de varios productos biológicos registrados en el país así como la renovación de aquellos medicamentos y reactivos que llegaron al vencimiento de su registro sanitario. Toda los hospitales y Centros de Salud pública del Estado ecuatoriano, mostrando cumplimiento a los convenios realizados con el Estado cubano.

La Dra. Janet Hernández (CIMAB S.A.) señala que como parte desde la creación de la empresa, mensualmente se maneja un financiamiento facturado a empresas cubanas, por